fee

Doi fee que en quinze de Agosto de dho año, Yo el
Ess.no fixe el edicto q se previene p. el decreto q antecede
en la esquina del meson de arriba parte publica
de esta ciud.d, y p.a q conste lo firme en la ciud. de Bullas
dho dia =

Corbalan

fee,

Doi fee como hasta en veinte y ocho de Agosto de mill setecientos
quarenta y seis años, no aparecido persona q aga mejo-
ra en dho abasto; y p.a q conste lo pongo p. diligencia
y lo firmo en la ciud. de Bullas dho dia mes y año

Corbalan

nota

En Bullas dho dia mes y año Yo el ess.no notifique el
Decreto de quinze del corr.te a Matheo Ferr. Ves.o de
esta ciud. en su persona el qual dixo esta pronto a
cumplir con lo q tiene ofrecido esto respondio y firmo
doi fee = y dixo q temiendole cuenta prosiguira matando has-
ta el dia de S.n Ju.o del año q viene proximo =

Corbalan